



gf.-

MODELO DE UTILIDAD

131811

Memoria Descriptiva

sobre:

"MAQUINA PARA TRISCAR SIERRAS DE DISCO"

Solicitante: D. Faustino Martinez Martinez, de nacionalidad española, residente en San Pedro de Mastellón nº 3-5º G. Oviedo.

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una máquina para triscar sierras de disco, la cual proporciona un facil y seguro trabajo en esta operación.

5. El conseguir un triscado perfecto es un requisito fundamental para que una sierra corte perfectamente.



Esta operación consiste en ir dando alternativamente una cierta inclinación a los dientes de la sierra hacia uno y otro lado de esta. Esta inclinación debe ser lo más uniforme posible, puesto que de ella depende que se consiga un corte perfecto.

5.

El resultado que se persigue con esta operación es dar al corte una anchura superior a la de la sierra para evitar que ésta se obstruya.

10.

Esta operación se venia efectuando normalmente, sujetando la sierra por cualquier procedimiento y doblando los dientes mediante el accionamiento directo de una herramienta sobre ellos, pero sin tener ningún dispositivo para regular la inclinación de estos.

15.

Mediante este procedimiento se conseguia triscar los dientes de las sierras, pero mediante estas sierras era imposible conseguir un cortado perfecto, ya que unos dientes estaban más inclinados que otros.

20.

Con el aparato de la invención, se facilita el triscado de los dientes y se palia el inconveniente anterior al darse la misma inclinación a todos los dientes.

Otra ventaja del presente aparato es su sencillez constructiva, lo cual no influye lo más mínimo en la perfecta ejecución del trabajo a que está destinada.

25.

El aparato se caracteriza por presentar una guía sobre la que puede deslizarse y fijarse, mediante un perno con palomilla, un soporte, el cual sirve de base a un esparrago roscado sobre el que se puede roscar un casquillo troncocónico, sobre la superficie del cual se coloca el orificio de la sierra, terminándose la sujeción de ésta mediante otro casquillo igual al anterior, el cual apoya su base mayor so-

30.

131811



5. bre la hoja o disco de la sierra. Está claro que al ser la superficie del casquillo de soporte troncocónica, se puede adaptar a ella cualquier diámetro de orificio de sierra, pudiéndose regular la altura enroscando o desenroscando dicho casquillo, hasta que la sierra quede en el plano deseado.

10. La guía dispone en uno de sus extremos de un soporte vertical que termina en forma de horquilla, para facilitar el acoplamiento, mediante un pasador, del punto de apoyo de una palanca de segundo genero. Este soporte sobresale por su parte anterior, terminando en una punta de yunque, que presenta una parte superior inclinada hacia ambos lados para poder triscar los dientes en ambos sentidos, para lo cual bastará, después de haberlos triscado en uno, 15. dar la vuelta a la sierra para triscarlos en el otro.

20. La citada palanca se dispone sensiblemente paralela a la guía y presenta cerca de su punto de apoyo un saliente dirigido hacia abajo que en su extremo inferior se apoya sobre la citada punta de yunque del soporte, ciñéndose a su forma.

Para una mejor comprensión de la presente invención hacemos a continuación una descripción detallada con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

25. La figura 1, representa una perspectiva de la máquina en funcionamiento.

La figura 2, representa una planta de la máquina.

La figura 3, representa un alzado seccionado de la figura 2.

30. Las figuras 4 y 5 son vistas según las flechas IV y V de la figura 3.



131811

5. Con referencia a las figuras 1, 2 y 3, observamos que la guia 1, se encuentra en posición horizontal y sobre ella se ajusta deslizablemente el soporte 2, el cual se puede ajustar en cualquier punto de la guia mediante la palomilla 3 que acciona un tornillo 4. La guia 1 está provista de orificios avellanados 5 para poder fijarla a cualquier placa soporte 6. El soporte 2 presenta verticalmente un esparrago roscado 7, en el cual se pueden roscar dos casquillos troncocónicos 8 y 9, mediante los cuales se puede fijar el disco de sierra 10 a la altura que se desee.

10. En uno de sus extremos, la guia 1 está provista de un soporte vertical 11, el cual presenta su parte superior 12 en forma de horquilla, como puede apreciarse en la figura 4, los elementos de la horquilla están provistos de sendos taladros 13, en los que se puede alojar un pasador 14 que sirve de punto de apoyo a la palanca 15, que se situa entre los dos brazos de la horquilla 12.

15. El soporte 11 sobresale por su parte anterior terminando en una punta de yunque 16, que presenta una parte superior inclinada hacia ambos lados, para permitir triscar los dientes en ambos sentidos, para lo cual despues de habérselos triscado en un sentido se tendrá que dar vuelta al disco para triscarselos en el otro.

20. La palanca 15, que se extiende sensiblemente paralela a la guia 1, es una palanca de segundo genero que tiene el punto de apoyo en el pasador 14 la potencia en el mango 17 y la resistencia en el saliente 18, cuya punta se ajusta a las superficies inclinadas de la punta de yunque 16.

25. El funcionamiento de la máquina es el siguiente:
30. Se mueve el soporte 2 a lo largo de la guia hasta



131811

que quede distanciado de la punta de yunque 16 una longitud igual al radio del disco 10, de forma que los dientes queden sobre dicha punta 16, y se fija en esta posición mediante la palomilla 3.

5. Se regula la altura del casquillo 8 hasta que al poner el disco sobre él quede a la altura de la punta 16 y posteriormente se fija el disco mediante el casquillo 9.

10. Posteriormente se van colocando los dientes alternativos sobre la punta del yunque 16 y se hace descender la palanca 15 hasta que su parte 18 trisque el diente.

Una vez triscados todos los dientes alternativos en un sentido, se da la vuelta al disco y se triscan los que quedan en el sentido opuesto.

- N O T A -

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España, sobre:
20. "MAQUINA PARA TRISCAR SIERRAS DE DISCO", caracterizándose por lo siguiente:

25. 1ª.- Máquina para triscar sierras de disco, caracterizada porque comprende: una guía sobre la que puede deslizarse y fijarse un soporte que presenta en su parte superior un espárrago roscado: dos casquillos troncocónicos susceptibles de roscarse en el citado espárrago y de sujetar a una altura determinada una sierra de disco; un soporte en uno de
30. los extremos de la guía que presenta por su parte anterior

131811

- 6 -



AGC

5. un saliente en forma de punta de yunque, cuya superficie superior presenta dos vertientes inclinadas hacia ambos lados y por su parte superior termina en forma de horquilla, y una palanca de segundo género, cuyo punto de apoyo se encuentra en la horquilla del soporte anterior, la cual presenta un saliente que se enfrenta y ajusta a la parte superior de la punta de yunque.

10. 2ª.- Máquina según la reivind. 1ª, caracterizada porque el soporte de la sierra de disco se fija a la guía mediante un tornillo que dispone de una palomilla para su accionamiento.

15. 3ª.- Máquina según la reivind. 1ª, caracterizada porque para triscar una sierra de disco se triscan primero los dientes alternos en un sentido, utilizando para ello una de las vertientes de la punta de yunque y luego se da la vuelta a la sierra de disco y se triscan los dientes restantes en sentido opuesto, utilizando la otra vertiente de la citada punta de yunque.

20. 4ª.- Máquina según la reivind. 1ª, caracterizada porque cada diente se trisca haciendo bajar la palanca hasta que se le conforma entre la punta de yunque y la parte correspondiente de la palanca.

25. 5ª.- Máquina para triscar sierras de disco", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

4 AGO 1967

D. FAUSTINO MARTINEZ MARTINEZ

J. GOMEZ MODET
p. p. Firmado: MARCIA BRAYO

131811

FAUSTINO MARTINEZ MARTINEZ

131811

131811

EN HOJA UNICA

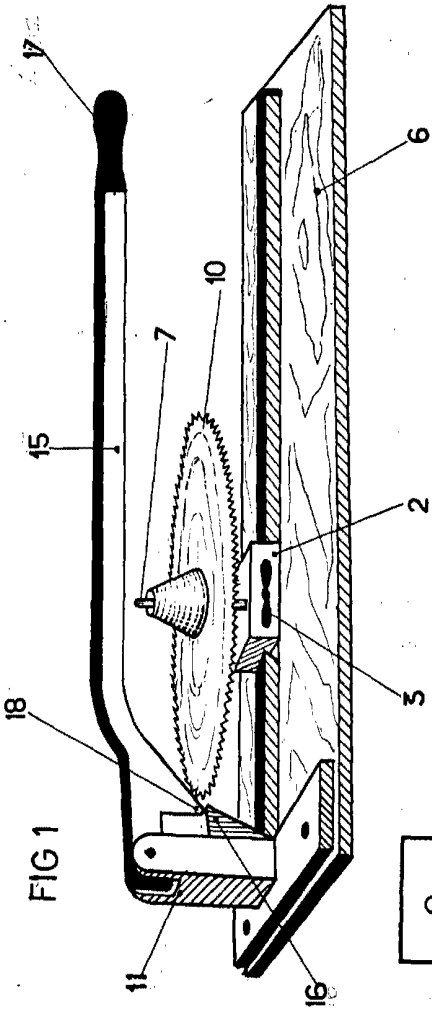


FIG 1

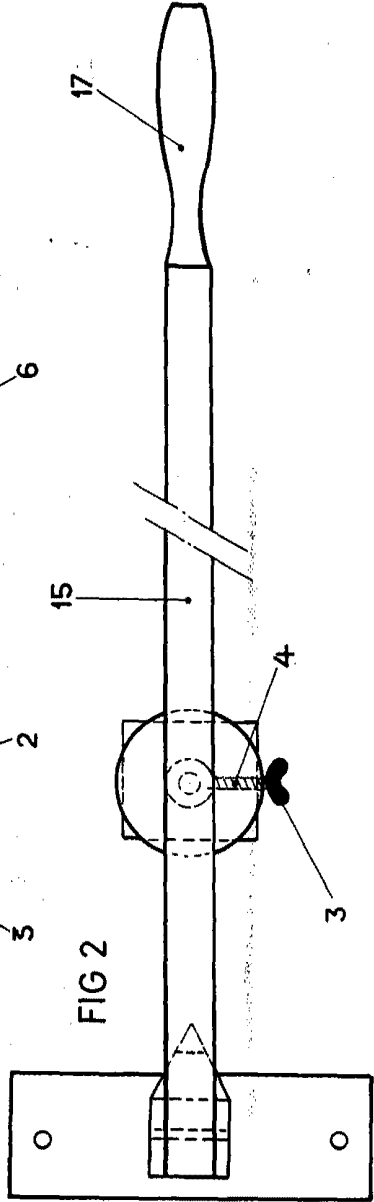


FIG 2

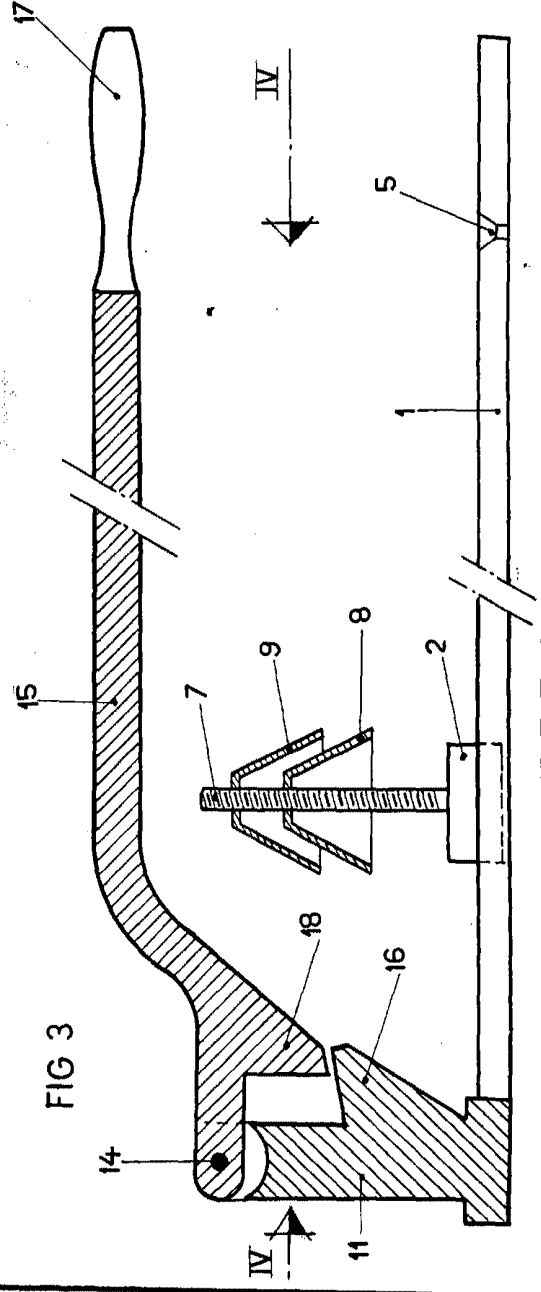


FIG 3

FIG 4

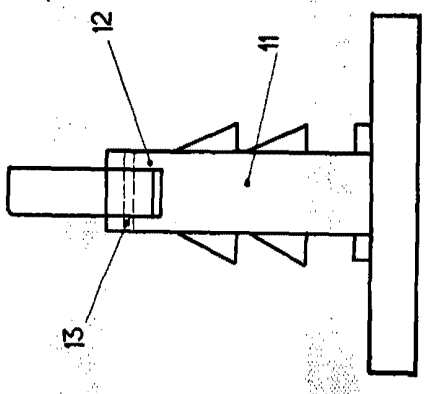
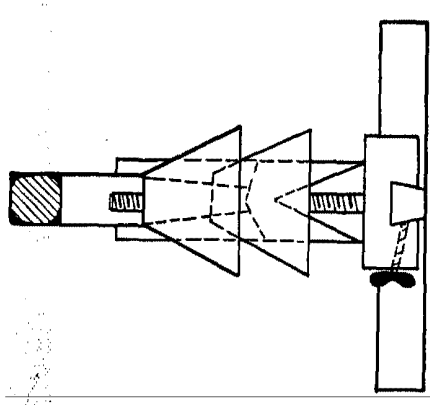


FIG 5



4 860 1967

MADRID. FAUSTINO MARTINEZ MARTINEZ

J. GONZALEZ RODRIGUEZ
P. P. FERRAZ

ESCALA
VARIABLE